

El pago individual asignado del Acuerdo Financiero

Bejines-González et al. versus Southern Valley Fruit & Vegetable, Inc.

Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Central de Georgia, División de Valdosta

Causa n.º 7:19-CV-55 (HL)

Según la documentación de Hamilton Growers referente al empleo, desempeñó usted el trabajo de la empacadora para esa compañía bajo las condiciones de un visado H-2A y durante el período del 11 de abril de 2013 y el 31 de diciembre de 2018. Durante este período, trabajó usted un total de «workweeks» semanas laborales en un puesto de la empacadora o del montacargas. «También estuvo trabajando usted en los meses de enero y febrero de los siguientes años civiles:» «2014» «2015» «2016» «2017».

Si usted no está de acuerdo con esta información, debe enviar al Administrador del Acuerdo Financiero una carta por escrito en que presenta una refutación al número de semanas trabajadas o las fechas de empleo, la cual debe presentarse antes del 14 de octubre de 2021 a más tardar, o antes de los 60 (sesenta) días civiles de la fecha indicada en el Paquete de Notificación que se le envió a usted.

Basándose en la información referente a usted que proporcionó Hamilton Growers, se calcula que usted recibirá la suma da «estimated_payment» del Acuerdo Financiero. Para recibir la parte que le corresponde de los fondos del Acuerdo Financiero, debe ponerse usted en contacto con el Administrador del Acuerdo Financiero o con los abogados de los Demandantes, los Lcdos. Dawson Morton o Patricia Kakalec, para indicarles la preferencia que tiene usted respecto a cómo el Administrador del Acuerdo Financiero hace el pago una vez que su Señoría haya otorgado la aprobación definitiva del Acuerdo Financiero y una vez que hayan entregado los fondos al Acuerdo los Demandados.

Administrador del Acuerdo Financiero

Litigio Sur Valle
Atticus Administration LLC
PO Box 64053
Saint Paul, MN 55164
N.º de teléfono: 612-404-0502
N.º de WhatsApp: 612-205-1767
correo electrónico: LSV@atticusadmin.com

Abogados de los Demandantes

Lic. Dawson Morton
Gabinete de Santos Gómez
1003 Freedom Boulevard
Watsonville, CA 95076
N.º de tel.: (831) 228-1560
N.º de WhatsApp: (404) 550-7851
dawson@lawofficesofsantosgomez.com

Lcda. Patricia Kakalec
Kakalec Law PLLC
195 Montague Street, Piso 14
Brooklyn, NY 11201
N.º de tel.: (212) 705-8730
Patricia@kakalecLaw.com